



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000799-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar la tramitación urgente del proyecto y ejecución de las obras de la variante de la CL-117, de Salas de los Infantes, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000796 a PNL/000811.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Laura Pelegrina Cortijo, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

El proyecto de la variante de Salas de los Infantes de la CL-117 es un proyecto que lleva muchos años prometiéndose por parte de la Junta de Castilla y León a los ciudadanos de esta localidad y comarca, concretamente a principios de 2003/2004, y el primer estudio informativo de la citada variante arrancaba en el año 2005, cuando se aprobó inicialmente, al que se presentaron alegaciones por parte de diversos ayuntamientos, la Mancomunidad Ata Sierra de Pinares, la Diputación Provincial o el Servicio Territorial



de Agricultura o de Cultura de la Junta de Castilla y León, y finalmente el proyecto salió presupuestado en el año 2008, con una base de licitación de 147.740 euros a ejecutar en 12 meses, es decir, las obras debieran de estar finalizadas en el año 2010 como muy tarde.

No obstante la JCyL, el día 24 de junio de año 2009, volvió a dejar sin efecto la adjudicación de las obras y aprobó sorpresivamente un nuevo estudio informativo aduciendo "la inviabilidad de ejecutar la nueva variante de Salas por el corredor seleccionado", inviable porque se había quedado viejo y podía afectar al polígono de la ciudad, lo que fue duramente criticado por el propio alcalde del Partido Popular de entonces, don Fernando Castaño, en las que acusó de "descoordinación interna de la Junta".

En marzo del año 2011, se aprobó de nuevo la DIA, con 5 años de plazo para comenzar la ejecución de la variante tras la autorización del proyecto, sin embargo se fueron pidiendo prórrogas mientras presuntamente se avanzaba en la redacción del proyecto, cuya asistencia técnica se contrató en el año 2018, y en las expropiaciones, pero nuevamente el proyecto que se aprobó en el año 2019 fue definitivamente anulado, ya que la DIA venció sin que las obras se iniciaran.

En esta legislatura y después de los recurrentes incumplimientos la Consejería de Movilidad ha tramitado el procedimiento de impacto ambiental y actualizado de nuevo el proyecto, a la espera de que en lo que queda de legislatura se puedan ejecutar definitivamente las obras de este largo proyecto prometido desde hace ya dos décadas y que en los presupuestos de 2024 se concrete ya la totalidad de la partida presupuestaria para su ejecución.

En el Pleno del Ayuntamiento de Salas de los Infantes celebrado el día 13 de diciembre de 2023, todos los grupos municipales han aprobado una declaración institucional dirigida a la Junta de Castilla y León para solicitar la tramitación urgente del proyecto y las obras de la variante de la CL-117, a su paso por esta localidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar la tramitación urgente del proyecto y ejecución de las obras de la variante de la CL-117, de Salas de los Infantes".

Valladolid, 11 de enero de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Briones Martínez, Laura Pelegrina Cortijo, Virginia Jiménez Campano,
Noelia Frutos Rubio y Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández